

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

05/03/2020



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Rubro: Fortalecimiento y promoción de la investigación y

desarrollo Científico de la Universidad Distrital

Fecha: Noviembre del 2022

Funcionario responsable del proceso en la Director(a) Centro de Investigaciones y Desarrollo

> Dependencia: Cientifico

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Compra de equipo de laboratorio especializado para el desarrollo del proyecto de investigación "Desarrollo de un mapa de riesgo por descargas eléctricas atmosféricas (rayos) para Colombia" a cargo del docente Herbert Enrique Rojas Cubides

2. JUSTIFICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En los términos del artículo 20 (fines de la contratación) y conforme al artículo 18 del estatuto de contratación de la universidad Distrital francisco José de caldas (acuerdo 03 de 2015), la contratación es un instrumento que permite la realización y el cumplimiento material de sus objetivos y funciones misionales, y la continua y eficiente prestación del servicio público de educación superior, por lo que se adelantara proceso de contratación directa; igualmente el estatuto de investigaciones acuerdo No. 009 del 25 de octubre de 1996, establece en el artículo 4 literal f, "Apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las facultades y los proyectos curriculares.

En cumplimiento del plan de acción de la vigencia 2022 del centro de investigaciones y Desarrollo científico, que consagra los objetivos: apoyar el desarrollo y cualificación de los grupos y Semilleros de la universidad distrital y apoyo al desarrollo de los grupos y semilleros, ambos enfocados en el cumplimiento de la actividad: seguimiento a los proyecto de investigación internos, y al plan estratégico 2018-2030 de la universidad distrital velando por el cumplimiento de la meta: clasificarse entre las 5 mejores ies colombianas según indicadores en investigación, de acuerdo a la estrategia 3.6: consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación 3.8 promover la categorización de grupos de Investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten; para lo cual el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico requiere un proceso de selección con el fin de adelantar la contratación para la adquisición de alarma contra rayos necesaria para el desarrollo del proyecto de investigación "DESARROLLO DE UN MAPA DE RIESGO POR DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS (RAYOS) PARA COLOMBIA", el cual se encuentra probado mediante convocatoria 3-2019 – "conformación de un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en la universidad distrital francisco josé de caldas" que tiene como objetivo crear un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación, con el propósito de fortalecer y consolidar las líneas y campos estratégicos de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas e incentivar la formulación y desarrollo de programas de investigación institucionales a corto, mediano y largo plazo, que contribuyan a la solución de problemas de la Ciudad - Región y Nación, por parte de grupos de investigación, de manera individual o en alianza. Fomentar y fortalecer el desarrollo de la investigación y la creación artística de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, promover la formación investigativa de estudiantes de pregrado y posgrado, mejorar la calidad y el impacto de la producción académica asociada, y contribuir al reconocimiento y la visibilidad nacional e internacional de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas, a través de la cofinanciación de proyectos de investigación y creación artística.

El proceso se encuentra enmarcado en el plan anual de adquisiciones correspondiente rubro de inversión 3-3-1-16- 01-17-7875-000 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad Distrital en Bogotá fuente FUENTE 1-200-I066_RB-ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y NACIONAL PROPRES O2320202088521 en el proyecto de investigación anteriormente mencionado; por tanto requiere ser adelantado con base a los términos del artículo 20 (fines de la contratación) del estatuto de contratación de la universidad Distrital francisco José de caldas (acuerdo 03 de 2015), "la contratación es un instrumento



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



que permite la realización y el cumplimiento material de sus objetivos y funciones misionales, y la continua y eficiente prestación del servicio público de educación superior" y la universidad Distrital Francisco José de Caldas, como ente autónomo de educación superior, creada mediante acuerdo N.10 de 1948 por el consejo de Bogotá, como institución pública, estatal y autónoma de orden distrital que tiene como objetivo primordial el de formar a la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles.

3. RAZONES DE CONVIVENCIA Y OPORTUNIDAD

TABLA 1. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

| | CONTRATO VIGENTE | | 0 | PORTUNIC | DAD |
|--|------------------|----|--------------------|----------------|-------------------------------------|
| ОВЈЕТО | SI | NO | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | PLAZO MAX. DE INICIO NUEVO CONTRATO |
| Compra de equipo de laboratorio especializado para el desarrollo del proyecto de investigación "Desarrollo de un mapa de riesgo por descargas eléctricas atmosféricas (rayos) para Colombia" a cargo del docente Herbert Enrique Rojas Cubides | | x | | | |

4. EVALUACION DE LOS POSIBLES RIESGOS

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- ✓ Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.
- Mala interpretación del contratista del Pliego de Condiciones o del contrato que se firmara
- ✓ La mala calidad del servicio suministrado.
- ✓ Incumplimiento de las garantías establecidas por la Universidad
- ✓ El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- ✓ La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.
- √ Mala planeación financiera u operativa de la empresa seleccionada que produzca demoras o incumplimientos con la entrega
- ✓ Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.
- ✓ Incumplimiento en el tiempo establecido de entrega de los productos y resultados requeridos.

4.2. Riesgos Imprevisibles

- Atrasos y sobrecostos para la entrega del equipo solicitado en cuanto a la mala planificación por parte del Proveedor.
- √ La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.
- ✓ Demoras en la nacionalización del equipo en caso que se necesite importación.
- ✓ Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.
- ✓ Por no tener la documentación en orden.
- ✓ Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

| 000

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- ✓ El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en Contrato
- ✓ Cambio en los términos del Contrato establecidos inicialmente por parte de la Universidad.
- ✓ El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- ✓ Falta de comunicación con el proveedor para establecer y dar cumplimiento a los requisitos de entrega determinados.
- √ La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el Pliego de Condiciones.
- ✓ La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmara

4.4. Otros riesgos que se consideran

- ✓ Demoras en la firma del contrato por retrasos tanto por parte del proveedor como de la universidad.
- ✓ Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.

5. JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO-ANALISIS DE MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación para la adquisición de alarma contra rayos para el desarrollo del proyecto de investigación titulado: "Desarrollo de un mapa de riesgo por descargas eléctricas atmosféricas (rayos) para Colombia" a cargo del docente Herbert Enrique Rojas Cubides de la facultad de Ingeniería específicamente del proyecto curricular: Ingeniería Eléctrica, según el acta compromisoria del CIDC 10-2019.

Dando cumplimiento a la Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" título II Articulo 9 Estudios Previos y Articulo 11 Otros documentos necesarios para la contratación en esta etapa.

- ACTIVIDADES CIIU-CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:
- (CÓDIGO CIIU) 4690 COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO.
- (CODÍGO CLLU) 2829 FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL N.C.P
- **(CODÍGO CLLU) 4652** COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
- (CODÍGO CLLU) 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
- **(CODÍGO CLLU) 4741 -** COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
- (CODÍGO CLLU) 4799 OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS
- ACTIVIDADES CON CODIGO CASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UINIDAS (UNSPSC):
- CÓDIGO UNSPSC 41114410 PRODUCTO : ESTACIONES METEOROLÓGICAS
- CÓDIGO UNSPSC 95121907 PRODUCTO: ESTACIÓN METEOROLÓGICA
- CÓDIGO UNSPSC 39121621 PRODUCTO: ACCESORIOS YAPARATOS DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS
- CÓDIGO UNSPSC 41114415 PRODUCTO: SISTEMA DEANÁLISIS DERAYOS

I, ANALISIS DE LA OFERTA

Se solicitó por parte del docente investigador principal del proyecto de investigación una orden de compra para la adquisición de alarma contra rayos el marco del proyecto de investigación "Desarrollo de un mapa de riesgo por descargas eléctricas atmosféricas (rayos) para Colombia"; para lo cual se solicitaron cotizaciones a los



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



proveedores inscritos en el banco de proveedores AGORA, de donde se recibieron 6 cotizaciones para el equipo solicitado

TABLA 2. DE ANALISIS DEL MERCADO - OFERTA

| | IABLA 2. DE ANALISIS DEL MERCADO - OFERTA | | | | | |
|---|---|---|---|----------------|--|--|
| | NOMBRE DE LA EMPRESA COTIZANTE | CONDICIONES OFRECIDAS | ОВЈЕТО | VALOR OFRECIDO | | |
| 1 | PRE-COTIZACION 1 | PAQUETE DE ALARMA CONTRA RAYOS (MOLINO DE CAMPO EMF- 100 Y MODULO ERL-10) | | \$ 35.224.119 | | |
| 2 | PRE-COTIZACION 2 | PAQUETE DE ALARMA BOLTEK ERL 10-KIT1 RS485 + PAQUETE DE FIBRA ÓPTICA 100 PIES MODULO EFM-100C: MOLINO DE CAMPO EFM-100 MODULO ALIMENTACIÓN/DATOS EFA-21 6 TAPONES ATENUADORES CABLE DE ALIMENTACIÓN/DATOS CAT5E DE 100 PIES (30M) CABLE USB A/B ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DE 120V CABLE DE PUESTA A TIERRA CLIP DE CARRIL DIN PARA EFA-21 SOFTWARE EFM-100 PARA WINDOWS MASTIL DE MONTAJE INVERTIDO, CUBIERTA, CUBIERTA EFM-100 INVERTIDA | Compra de equipo de laboratorio especializado para el desarrollo del proyecto de investigación | \$ 26.061.000 | | |
| 3 | PRE-COTIZACION 3 | PAQUETE DE ALARMA CONTRA RAYOS, BOLTEK. MÓDULO ERL-10: MÓDULO DE RELÉ DE SALIDA ERL-10 CABLE USB A/B CABLE RS485 (3 HILOS) ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DE 120 V 2 CLIPS DE CARRIL DIN CON TORNILLOS SOFTWARE DE MONITOR DE ESTADO PARA WINDOWS UN SOPORTE DE MONTAJE EN POSTE | "Desarrollo de un mapa de riesgo por descargas eléctricas atmosféricas (rayos) para Colombia" a cargo del docente Herbert Enrique Rojas Cubides | \$ 59.126.447 | | |
| 4 | PRE-COTIZACION 4 | ERL10-KIT1-120V-100FT ERL10-KIT1 RS485 Lightning Detection Package Includes: EFM100C-120V-100FT with EFM- INV-M Inverted Mounting Kit -EFM-100 Short Range Detector -EFA-21 Power/Data Module -6 x Attenuator Plugs -100 Foot (30m) Cat6 Power/Data Cable -A/B USB Cable -120/220V AC Power Adapter -Grounding Wire -DIN rail clip for EFA-21 | | 23,000,000 | | |
| | | | VALOR PROMEDIO | \$ 35.852.892 | | |

Acorde a lo evidenciado en el estudio de mercados realizado y con base al presupuesto del proyecto del investigación se estipula que el valor para el presente proceso está por alrededor de los \$ 23.000.000 40/c valor que se encuentra estipulado en el proyecto de investigación para la presente compra.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

05/03/2020



II. ANALISIS DE LA DEMANDA

Los proyectos de investigación conforme a las dinámicas propias que manejan presentan sus propuestas a cada convocatoria del CIDC; los institutos y unidades analizan las particularidades de cada investigación y se aprueban los servicios y elementos que requieren los investigadores, para el presente proyecto se cuenta con la siguiente disposición de recursos:

ILUSTRACIÓN 1. BALANCE PROYECTO DE INVESTIGACION

| | DATOS GENER | RALES DEL P | ROYECTO | | | |
|--|--------------------------------|-----------------|------------------|--------------|----------------|---|
| | Nomb | ore De Proyecto | | | | - |
| Desarrollo de un mapa de | riesgo por descargas eléctrica | as atmosféricas | (rayos) para Col | ombia | | |
| Director Del Proyecto | Código Fecl | ha Aprobación | Estimado | Fin | Total Aprobado | 0 |
| herbert enrique rojas cubides 2-5-591-19 2019-07-03 | | 2019-07-03 | 2022-12-21 | | \$93,000,000 | |
| | FICHA BA | ALANCE RUB | ROS | | 10 | |
| F | tubro | Aprobado | Comprometido | Ejecutado | Saldo | * |
| Equipos de Laboratorio Esp | pecializado | \$69,300,000 | 10 | \$45,967,489 | \$23,332,511 | 9 |
| Auxiliares de Investigacion | | \$6,600,000 | | \$4,950,000 | \$1,650,000 | 9 |
| Inscripción de artículos cie especializada | ntíficos en revistas | \$7,500,000 | KS. | \$0 | \$7,500,000 | 9 |
| Socialización de resultados | i) | \$6,000,000 | | \$2,892,000 | \$3,108,000 | 9 |
| elementos consumibles de | laboratorio | \$3,600,000 | 10 | \$0 | \$3,600,000 | 9 |
| | Totale | es \$93,000,000 | | \$53,809,489 | \$39,190,511 | |

FUENTE: SICIUD CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO

TABLA 3. DE ANALISIS DE MERCADO - DEMANDA - HISTORICO DE LA ENTIDAD

| | AÑO | NO. CONTRATO | ОВЈЕТО | PLAZO DE EJECUCION | VALOR |
|---|------|--------------|--|-----------------------|---------------|
| 1 | 2019 | OC-1495-2019 | COMPRA DE EQUIPOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "SINTESIS DE DERIVADOS DEL ACIDO 4- TRIAZOLISALICILICO FASE II "DIRECTOR LUIS CARLOS GARCIA SANCHEZ | 1 MES | \$ 5.252.000 |
| 2 | 2020 | | ADQUIRIR DOS OSCILOSCOPIOS DIGITALES COMO HERRAMIENTA | | \$ 31.591.985 |
| 3 | 2019 | OC-1512-2019 | COMPRA DE EQUIPOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "MODELO INTELIGENTE DE ASIGNACION ESPECTRAL CON ENFOQUE MULTIUSUARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y DESEMPEÑO EN REDES DE RADIO COGNITIVA DESENTRALIZADAS "DIRECTOR CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ | 1 MES | \$ 940.320 |
| 4 | 2020 | OC-1641-2020 | COMPRA DE EQUIPOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION "MODELO PARA LA VINCULACION DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES ABIERTOS MEDIANTE LINKED OPEN DATA PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS" DIRECTOR CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN | 1 MES | \$ 1.970.200 |
| 5 | 2020 | OC-1425-2020 | COMPRA DE EQUIPOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL | 2 MESES | \$ 26.333.510 |



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



| | PROYECTO | DE DE | INVE | STIGACI | ON |
|--|----------|---|---|--|--|
| | "DESARRO | DLLO DE | GENERAD | ORES | DE |
| | VORTICE | ACTIVOS E | BIO-INSPIRA | DOS PA | RA |
| | ROTORES | EOLICOS E | N ZONAS R | URALES | DE |
| | CUNDINA | MARCA MEI | DIANTE CFD | " A CAR | GO |
| | DEL D | OCENTE | JAVIER | ANTON | IIO |
| | GUACANEI | ME MOREN | 0 | | |
| | | "DESARRO VORTICE ROTORES CUNDINAI DEL D | "DESARROLLO DE VORTICE ACTIVOS E ROTORES EOLICOS E CUNDINAMARCA MEI DEL DOCENTE | "DESARROLLO DE GENERAD VORTICE ACTIVOS BIO-INSPIRA ROTORES EOLICOS EN ZONAS R CUNDINAMARCA MEDIANTE CFD | "DESARROLLO DE GENERADORES VORTICE ACTIVOS BIO-INSPIRADOS PA ROTORES EOLICOS EN ZONAS RURALES CUNDINAMARCA MEDIANTE CFD" A CARI DEL DOCENTE JAVIER ANTON |

TABLA 4. DE ANALISIS DEL MERCADO - DEMANDA - OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

| | AÑO | NO. CONTRATO | OBJETO | PLAZO DE EJECUCION | VALOR | ENTIDAD Y/O EMPRESA |
|---|------|----------------------|--|-----------------------|-------|--|
| 1 | 2020 | SASI-00- 001-2020 | ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA TOMA DE MUESTRAS DE MERCANCIAS PARA LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE ADUANAS A NIVEL NACIONAL | 90 DIAS | - | DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES |
| 2 | 2019 | ASI-00-019- 2019 | ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA TOMA DE MUESTRAS DE MERCANCIAS PARA LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE ADUANAS DE TODO EL PAIS | 2 MESES | - | |

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

La cadena electrónica es la parte del sector de la electrónica, la informática y las telecomunicaciones que reúne todas aquellas actividades de investigación, desarrollo, fabricación, integración, instalación y comercialización de componentes, partes, subensambles, productos y sistemas físicos y lógicos, fundamentados en la tecnología electrónica. Esta cadena tiene vínculos con otras, principalmente con la de metales, la de plásticos, y la de maquinaria y equipo eléctrico, a través de los insumos necesarios para la producción de los equipos electrónicos¹.

Así mismo afecta otras cadenas, al estar estrechamente ligada con la modernización, tecnificación y sistematización de los demás sectores productivos de la economía, de los que hacen parte las demás. La electrónica ha adquirido importancia en áreas como la automatización industrial y las telecomunicaciones, y se ha convertido en prioridad y elemento estratégico en el ámbito internacional debido a las posibilidades que ofrece para el mejoramiento de proceso.

Actualmente la cadena electrónica en Colombia está conformada por empresas dedicadas en especial al campo de la electrónica profesional, que comprende productos dirigidos a aplicaciones y sectores especializados, los cuales brindan soluciones diseñadas a la medida. Las empresas nacionales presentan cierta ventaja competitiva respecto a las extranjeras en este nicho. Algunos de los productos más representativos fabricados en el país son alarmas antirrobo para vehículos y edificaciones, reguladores de voltaje, inversores, cargadores de batería, controles de acceso, circuitos impresos de doble cara y teclados de membrana.

ESTRUCTURA DE LA CADENA PRODUCTIVA

1. INSUMOS BASICOS: Incluye los productos a partir de los cuales se construyen los equipos electrónicos. Los insumos básicos agrupan los siguientes eslabones: Componentes electrónicos, materiales conductores y semiconductores, partes y accesorios, cajas y racks, antenas para telecomunicaciones, componentes eléctricos y cables para comunicaciones. En este nivel la cadena electrónica se integra con otras; los productos de cajas y racks, partes y accesorios, y antenas provienen de las cadenas de metales

¹ https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/Electronica.pdf



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020

SIGUD

y de plástico principalmente, mientras que los componentes eléctricos y cables para comunicaciones pertenecen a la cadena de maguinaria y equipo eléctrico.

- 2. **PRODUCTOS INTERMEDIOS**: Productos intermedios son los productos de subensamble, eje central en la fabricación de los equipos electrónicos. Muchas empresas diseñan y producen los circuitos electrónicos para sus propios productos, pero la tendencia mundial es la de trabajar con empresas de subensamble o maquiladoras, lo cual es especialmente cierto en la producción de equipos de informática. Los dos eslabones en este nivel son circuitos electrónicos y partes y tarjetas para computadores.
- 3. PRODUCTOS FINALES O TERMINADOS: En este nivel se encuentran los eslabones que contienen los productos listos para salir al mercado. A este pertenecen cinco eslabones, los cuales por participación en la industria son los más importantes de la cadena; estos son equipos de instrumentación y control, de electrónica de potencia, de telecomunicaciones, computadores y equipos para el tratamiento de datos, y de electrónica de consumo.
- 4. INTEGRACION DE SISTEMAS: Los sistemas integrados, resultantes de la integración de subensambles y productos de niveles anteriores mediante el diseño, se pueden clasificar en sistemas de automatización industrial y en redes de telecomunicaciones. La integración de sistemas es un elemento transversal a lo largo de toda la cadena, ya que son procesos que van más allá del ensamble de unos productos, proveyendo una serie de servicios que añaden valor. No son productos como tal, y por lo tanto no se consideran dentro de los eslabones que han de ser analizados. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que son servicios fundamentales tanto para esta como para las demás cadenas, debido a la importancia de la modernización, tecnificación y sistematización necesarias en cada sector productivo de la economía.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2022, las importaciones fueron US\$6.393,1 millones CIF y presentaron un aumento de 36,1% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 28,9% en el grupo de Manufacturas.



En cuanto a las cuentas trimestrales, entre enero y marzo de 2022 se importó una suma de US\$18.940 millones, lo que significó un aumento de 49,6% respecto a los US\$12.661 millones que se importaron en los primeros tres meses de 2021².

² https://www.larepublica.co/economia/importaciones-aumentaron-43-en-marzo-de-2022-en-comparacion-con-hace-un-ano-3364400



Macroproceso: Gestión de Recursos

800

Código: GC-PR-003-FR-



Fecha de Aprobación:



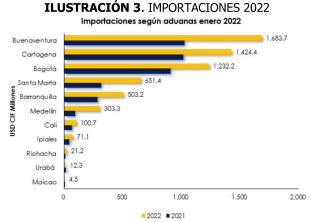
Proceso: Gestión Contractual

05/03/2020

Entre las categorías que más jalonaron este crecimiento estuvieron los combustibles y los productos de industrias extractivas, que crecieron 130,5% en sus montos importados; y los productos agropecuarios, alimentos y bebidas que lo hicieron en 45,1% y representó una contribución de 7% frente al aumento total.

En enero del 2022, la principal aduana de ingreso de las importaciones fue Buenaventura contribuyendo con cerca de 28% del total importado. El crecimiento de las importaciones por esta aduana fue de 64,5%, al pasar de USD CIF 1.023,4 millones en enero del 2021 a USD CIF 1.683,7 millones en el mismo periodo de 2022.

En segundo lugar, se ubica Cartagena con una participación de 23,5%. El crecimiento de las importaciones por esta aduana fue de 40,4%, al pasar de USD CIF 1.014,4 millones en enero del 2021 a USD CIF 1.424,4 millones en el mismo periodo de 2022³.



FUENTE: ANALDEX/DATOS DANE

En tercer lugar, se encuentra la aduana de Bogotá con una participación de 20,4%. El crecimiento de las importaciones por esta aduana fue de 35,7%, al pasar de USD CIF 908,2 millones en enero del 2021 a USD CIF 1.232,2 millones en el mismo mes de 2022.

ACERCA DEL EQUIPO

Dado que el rayo es un fenómeno eléctrico atmosférico de muy alta energía, que hasta el momento no se puede controlar ni almacenar; el mundo científico ha buscado entenderlo y encontrar la manera de proteger a las personas y a todos los equipos eléctricos y electrónicos susceptibles a sus efectos⁴. Algunos estudios estiman que los rayos son los causantes del 50% de las perturbaciones electromagnéticas que afectan el funcionamiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica, y entre el 70 y el 80% de todos los problemas de la calidad de energía eléctrica.

En el siglo XX, en el mundo se desarrollaron diferentes sistemas para la detección y observación de tormentas. Uno de los equipos que permite monitorear la evolución de una tormenta desde su fase inicial hasta su fase final es el denominado "molino de campo eléctrico". Este dispositivo, compuesto por una placa metálica plana, una hélice y un sistema de adquisición de datos, permite medir el campo eléctrico estático registrado en el ambiente; En condiciones de buen tiempo, es decir, sin la presencia de nubes de tormenta, el valor de campo eléctrico en el suelo puede variar entre 100 y 200V/m, mientras que en la fase tormentosa este valor puede superar los 10.000V/m.

³ https://www.analdex.org/2022/05/13/informe-de-importaciones-enero-2022/

⁴ http://www.propiedadpublica.com.co/los-rayos-y-los-sistemas-de-proteccion/



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación:

05/03/2020



Un molino de campo eléctrico es un dispositivo electromecánico que mide la fuerza de un campo eléctrico estático. Uno o más electrodos se exponen alternativamente y luego se protegen del campo a medir. La corriente eléctrica que fluye hacia y desde los electrodos es proporcional a la fuerza del campo eléctrico.

BOLTEK EFM-100 este molino de campo eléctrico ofrece detección de rayos de corto alcance de alta precisión de 0 a 24 millas (0 a 38 km) con la capacidad de recibir alertas de rayos en un celular o correo electrónico mientras está en el campo⁵.

Al medir el campo eléctrico estático generado por las nubes de tormenta, el molino de campo eléctrico Boltek EFM-100 no solo detecta rayos cercanos, sino que también puede detectar las condiciones atmosféricas que preceden a los rayos; para un aislamiento eléctrico completo del molino de campo exterior, el molino de campo eléctrico EFM-100 se conecta mediante un cable de fibra óptica. El detector de campo eléctrico EFM-100 presenta una construcción de aluminio y acero inoxidable para resistir la corrosión, conectores chapados en oro en todas partes y un motor de CC sin escobillas con rodamiento de bolas de la más alta calidad para una excelente confiabilidad.

ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

EL proyecto "Desarrollo de un mapa de riesgo por descargas eléctricas atmosféricas (rayos) para Colombia EL presente proyecto se encuentra enmarcado dentro del programa de investigación "Estudio de descargas eléctricas atmosféricas en Colombia", el cual ha venido siendo desarrollado por el grupo de investigación GCEM desde hace más de 6 años, específicamente en Las áreas de modelamiento, medición, caracterización, protección y educación para La prevención del riesgo por rayos. Estas áreas se enlazan con Las Líneas de investigación de Alta Tensión y Compatibilidad Electromagnética del grupo. Así mismo, el grupo de investigación GISE3, y su semillero asociado SATDEAT-UD, se suman a este trabajo y afianzan La intención de que el estudio de rayos sea protagonista en La Universidad Distrital. EL proyecto busca iniciar una nueva área de investigación en rayos enfocada en La estimación del riesgo asociado a Las descargas eléctricas atmosféricas La alta actividad atmosférica que se registra en Colombia es un factor que pone en riesgo a La población, especialmente si se tiene en cuenta que La distribución de La cantidad de rayos que caen en su territorio se concentra mayoritariamente en algunas zonas, especialmente en el centro y norte del país. Partiendo del supuesto de que La población más expuesta al riesgo por rayos es aquella que habita en los lugares donde éstos más se presentan, en el proyecto se busca establecer una relación entre la densidad de descargas a tierra, la densidad de población y las muertes certificadas por rayos para el periodo 2013-2017 mediante el uso de herramientas SIG (sistema de información geográfica). El resultado esperado es un mapa que permita identificar cuáles son las zonas más vulnerables frente al riesgo por DEAT.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

- 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Con base a lo establecido en el estudio de mercados el valor que se encuentra acorde para el proceso de adquisición del equipo requerido oscila por alrededor de \$ 23.000.000 el cual se encuentra acorde al balance del proyecto de investigación.
- **6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** El Valor establecido para el proyecto de investigación en el Plan Anual de Adquisiciones: es de \$ 39.190.511 Pesos M/cte, los cuales serán destinados para la adquisición de diversos bienes/servicios adicionales y necesarios en el desarrollo del proyecto de investigación.

Dentro del plan anual de adquisiciones en el proyecto de investigación "Desarrollo de un mapa de riesgo por descargas eléctricas atmosféricas (rayos) para Colombia" fuente FUENTE 1-200-I066 RB-ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y NACIONAL PROPRES O23202020088521 del rubro de inversión 3- 3-1-16- 01-17-7875-000 "fortalecimiento y promoción de la investigación y desagrallo

⁵ https://www.scientificsales.com/EFM-100C-RS485-Electric-Field-Mill-Kit-p/efm-100c.htm



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



científico de la universidad distrital" en la meta desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados actividad 1.2 contratar bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación registrados en las bases del cidc; se encuentra el presupuesto para el proceso de contratación del equipo requerido.

Nota: El valor estimado del contrato a celebrar incluye todos los impuestos aplicables vigentes, la Universidad realizará los descuentos de ley pertinentes al momento de hacer el/los pago(s), sin posibilidad de adicionar al contrato valor alguno por concepto de pago de los impuestos aplicables, por lo que las cotizaciones/propuestas de servicios que se reciban para este proceso de contratación deben incluir todos los impuestos, si el proveedor interesado en celebrar el contrato con la universidad envía una cotización/propuesta de servicios sin incluir expresamente este concepto, se da por entendido que su oferta ya incluye el valor de los impuestos.

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) general(es):

- ✓ Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- ✓ El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- ✓ La Resolución 262 del 02 de junio de 2015"Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".

7.2. Norma(s) Especifica(s):

- ✓ Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- ✓ Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.".
- ✓ Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- √ Ley 996 de 2005, Por medio de la cual se reglamenta la elección de presidente de la república, artículo 33, Restricciones a la contratación pública.
- √ Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual).
- ✓ Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- ✓ Resolución de Rectoría 029 de 2022, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Compra

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Herbert Enrique Rojas Cubides

Cargo: Supervisor/Director Proyecto de Investigación

Teléfono: 3004308449

Correo electrónico: herojasc@udistrital.edu.co **Contacto:** Herbert Enrique Rojas Cubides

3004308449 Teléfono del Contacto

Correo electrónico del contacto herojasc@udistrital.edu.co



800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06 Fecha de Aprobación: SIGUD

Proceso: Gestión Contractual

Macroproceso: Gestión de Recursos

05/03/2020

10. TIPOS DE OFERTAS

TABLA 5. TIPO DE OFERTAS

| TIPO | DESCRIPCION | SELECCION |
|---------------------------|--|-----------|
| Totales | Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA) | x |
| Parciales | Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA) | |
| Por Soluciones integrales | Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella | |
| Por precios unitarios | La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio | |
| Otra | Descríbala: | |

11. PLAZO DEL CONTRATO

TABLA 6. PLAZO DEL CONTRATO

| El tiempo para realizar la actividad contratada: | Meses | 2 | Días | |
|--|-------|---|------|--|
| El tiempo para liquidar el contrato: | Meses | | Días | |
| TOTAL | Meses | 2 | Días | |

12. VALOR Y FORMA DE PAGO

TABLA 7. FORMA DE PAGO

| FORMA DE PAGO DEL CONTRATO | SELECCION |
|--|-----------|
| Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados | |
| Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados | |
| Con anticipo económico | |

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

La universidad pagará al contratista el valor del contrato contra entrega total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad; Por lo tanto no se realizaran anticipos y el contratista deberá contar con capacidad financiera para cubrir los costos requeridos durante la ejecución del contrato.

13. GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES

TABLA 8. GARANTIAS Y AMPAROS

| GARANTIAS Y AMPAROS EXIGIBLES | SELECCION |
|--|-----------|
| Póliza de Cumplimiento | X |
| Póliza de Calidad | X |
| Pago de Salarios y Prestaciones Sociales | |
| Responsabilidad Civil frente a terceros | |

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

TABLA 9. REQUISITOS PARA EVALUAR Y <u>COMPARAR PROPUESTAS</u>

| ASPECTOS A EVALUAR | CALIFICACION | SELECCION |
|--------------------|--------------------------|-----------|
| Estudio Jurídico | Admisible / No admisible | Х |



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-





Fecha de Aprobación: 05/03/2020



| | Se evaluará que la empresa cumpla con toda la documentación requerida para contratar con la | |
|---|---|---|
| | universidad | |
| Estudio Financiero | Admisible / No admisible | |
| Estudio Técnico | Admisible / No admisible | |
| Con puntaje por experiencia general | Puntaje | |
| Con puntaje por experiencia especifica | Puntaje | |
| Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida | Puntaje | |
| Precio | A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación) | |
| Precio | A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación | x |
| Precio | A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación) | |
| Precio | Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) | |
| Precio | Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) | |
| Otras formas de evaluar | Señale cuales: | |

Nota: Cualquier proveedor (sea persona natural o jurídica) que quiera participar en el presente o futuros procesos de contratación de servicios gestionados a través del CIDC, debe analizar y considerar los estudios previos, en especial las condiciones y características requeridas para el servicio a contratar como base para elaborar su propuesta de servicios/cotización y deberá anexar a dicha cotización los soportes que demuestren el cumplimiento de los requisitos solicitados, la no presentación de estos soportes junto con la cotización será causal de rechazo de la propuesta/cotización del proveedor.

Criterios de desempate: En el evento en el que, una vez evaluadas las propuestas o cotizaciones, en igualdad de condiciones, se presente empate, entre dos (2) o más propuestas, la Universidad actuará así: En caso de empate, se celebrará el contrato con el proveedor que haya presentado la oferta más económica entre los que cumplen los requisitos; de persistir el empate, se efectuará un sorteo entre los participantes empatados, mediante balota.

15. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

TABLA 10. DOCUMENTOS TECNICOS PROPUESTOS

| CERTIFICACIONES CONTRACTUALES (marque con x en "selección" la forma propuesta) | | |
|--|------------|-----|
| Tipo de experiencia a solicitar | General | N/A |
| | Especifica | N/A |
| Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general: | | |
| Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica: | | N/A |

TABLA 11. MARCAS

| MARCAS (marque con X en "Selección" la marca) | | |
|---|--|--|
| Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos | | |
| Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida | | |



Macroproceso: Gestión de Recursos

008

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

05/03/2020

Fecha de Aprobación:



Proceso: Gestión Contractual

Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares

Otras Razones. Establezca:

16. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS - FICHA TECNICA

| NOMBRE DEL ELEMENTO | CANTIDAD | ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|--|----------|--|
| PAQUETE DE ALARMA CONTRA RAYOS (MOLINO DE CAMPO EMF-100 Y MODULO ERL-10) REFERENCIA BOLTEK ERL 10-KIT1 RS 485 | 1 | PAQUETE DE ALARMA CONTRA RAYOS (MOLINO DE CAMPO EMF-100 Y MODULO ERL-10) REFERENCIA BOLTEK ERL 10-KIT1 RS485 MÓDULO EFM-100C: - MOLINO DE CAMPO EFM-100 CON ATENUADOR - MÓDULO DE ALIMENTACIÓN/DATOS EFA-21 - 6 TAPONES ATENUADORES CABLE DE ALIMENTACIÓN/DATOS CAT6 DE 100 PIES (30 M) - CABLE USB A/B - ADAPTADOR DE ALIMENTACION DE 120V A 12 VDC - CABLE DE PUESTA A TIERRA - CLIP DE CARRIL DIN PARA EFA-21 - SOFTWARE EFM-100 PARA WINDOWS - MASTIL DE MONTAJE INVERTIDO, - SOPORTES DE MONTAJE EN POSTE - CUBIERTA EFM-100 INVERTIDA - MANUALES - PAQUETE DE CABLE FIBRA ÓPTICA 100 PIES (ACCESORIO ADICIONAL A SER INCLUIDO) MODULO ERL-10; - MODULO DE RELE DE SALIDA ERL-10 - CABLE USB A/B - CABLE RS485 (3HILOS) - ADAPTADOR DE ALIMENTACION DE 120V - 2 CLIPS DE CARRIL DIN CON TORNILLOS - SOFTWARE DE MONITOR DE ESTADO PARA WINDOWS - CAJA DE CONEXIONES, GRASA DE SILICONA Y UN SOPORTE |



ANGELA PARRADO ROSSELLI Directora Centro de investigaciones y desarrollo científico

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------------------|----------------------------------|---|---------|
| Responsable de la | Julián Suarez García | Contratista CPS | |
| elaboración técnica | Julian Suarez Garcia | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico | 1 |
| Revisó | Herbert Enrique Rojas Cubides | Supervisor | of Love |
| Reviso | Leyda Lancheros Cendales | Contratista CPS | 1000 |
| | | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico | Verball |
| Aprobó | Angela Parrado Rosselli | Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo | ۸ D.C |
| Aprobo | Aligeia Fallado Rosselli | Científico | I AYK |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal